

NOTAS ACLARATORIAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNIQINEN S.A.

1. OPERACIONES

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNIQINEN S.A, fue constituida 26 de junio del 2013 de acuerdo la ley de compañías, y su actividad principal es la TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

El capital social está suscrito por \$ 800.00 dólares americanos, dividido en el 800 acciones nominales de un 1.00.

Durante el ejercicio económico 2014, su actividad principal se basó en cumplir con todos los requisitos legales para su funcionamiento, registros en los organismos competentes de su actividad y desembolsos encaminados a poner a punto a la compañía.

Al 31 de diciembre la compañía presento una Perdida de \$4840.90 que proviene de la actividad económica de la compañía.

2. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABLES.

De acuerdo a la resolución N° 08.G.DSC:010 de la Superintendencia de compañías del Ecuador publicada el 31 de diciembre 2008, la Compañía está sujeta a la aplicación de las Normas internacionales de información Financiera NIIF, por lo cual sus estados financieros han sido elaborados bajos estos preceptos de dichas normas.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la junta general de accionistas. En opinión de La gerencia, estos estados financieras serán aprobados sin modificación.

Las Principales políticas de Contabilidad son las siguientes:

- a. Efectivo en caja y bancos,
Se encuentran registradas a su valor nominal.
- b. Registros Contables y unidad monetaria.
Los registros contables de la compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América que la moneda actual de ecuador.

3. CUENTAS POR PAGAR.

Se mantiene una cuenta por pagar accionista de 4040.90, que se solicitó un aporte para devengar gastos del periodo informado.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una.

5. IMPUESTO A LA RENTA

a. Situación Fiscal

El resultado del período 2014 no obtiene utilidad, debido a que no tuvo ingresos por ventas, es decir los gastos antes mencionados fueron representativos en relación a los ingresos de la Compañía. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones efectuadas por la Compañía.

b. Tasa de Impuesto

El impuesto a la renta se calcula de acuerdo a las reformas legales.

Dividendos en Efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

c. Conciliación Tributaria Contabilidad

Al 31 de diciembre del 2014 no existen partidas que afecten al resultado tributaria de la Compañía.



Sr. Juan Guamani
GERENTE



Ing. Juana Ma. García
CONTADOR